



# Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato Grupo Interno de Trabajo Territorial de Quibdó (Chocó)

# Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

## Quibdó (Chocó)

Dirección: Calle 27 N° 6-45  
Barrio Cesar Conto, Diagonal  
a los transporte de  
Tutunendo

Celular: 3162815512



# Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 63 años desde la primera desaparición
- **Masividad en los departamentos de Chocó y Antioquia:** 25.183 personas
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que participó en el conflicto.

(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre 2021. Dada la cobertura del Plan Regional de Búsqueda se presenta el contexto del departamento con mayor número de municipios. En este caso Chocó.

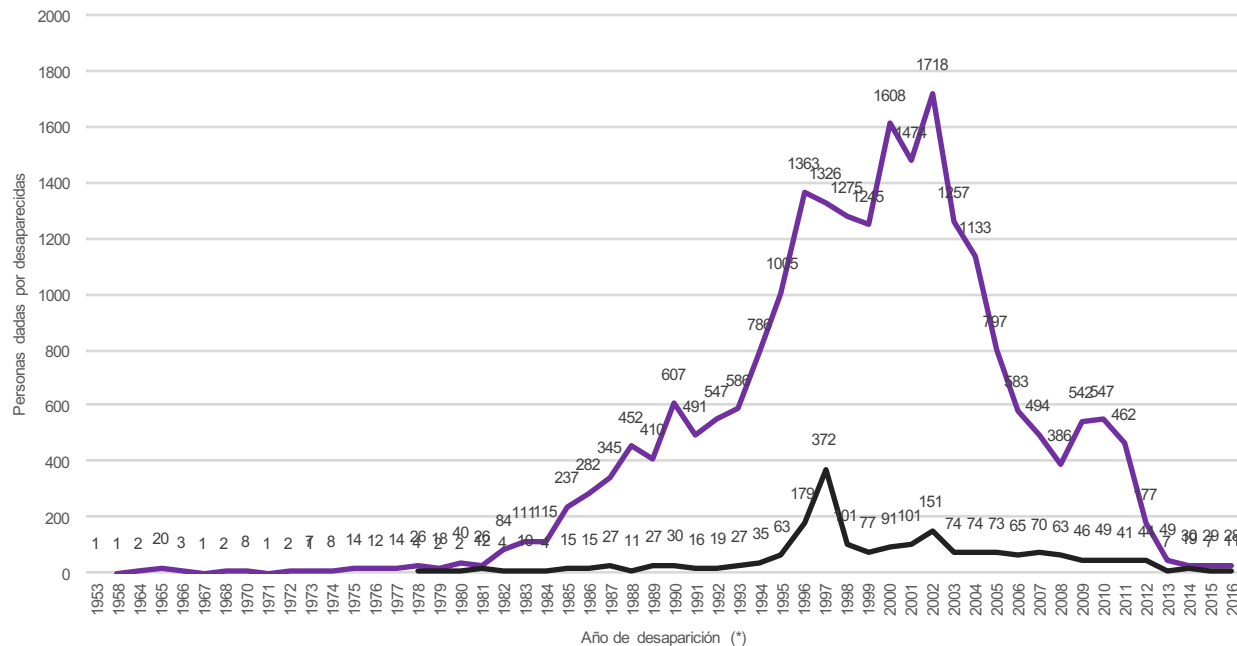


# Períodos históricos de la desaparición en los departamentos de Chocó y Antioquia



**Magnitud:** Persistencia del conflicto armado en territorios étnicos, sumado al aislamiento geográfico, político y económico. En la región del Alto y Medio Atrato, en la cual se enfoca el Plan Regional, se concentra el **1,99%** del total de las desapariciones de los departamentos de Chocó y Antioquia.

Durante el conflicto armado, los grupos armados en los territorios afros e indígenas han reclutado y utilizado a miembros de estas comunidades para engrosar sus filas y ejercer control ilegal sobre los territorios, afectando no sólo sus vida, libertad e integridad y vulnerando su derecho a la autonomía.



Antioquia —  
Chocó —

(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021  
 Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:  
 De 238 personas dadas por desaparecidas no se cuenta con información respecto al año de desaparición  
 Sobre 117 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición  
 Sobre 2 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de Antioquia, otros departamentos de desaparición

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato



**Estrategia y ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia**

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.



# Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

*Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”*

**La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan**



# Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para el PRB del Alto y Medio Atrato es de **502 personas**

## Universo:

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.



# Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato



Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato

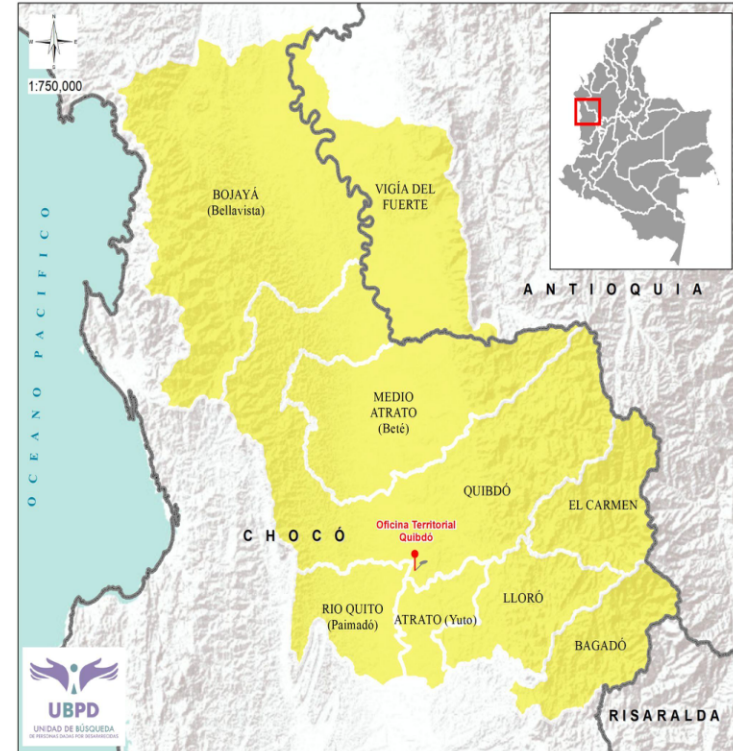
## Municipios de cobertura

### Departamento del Chocó

- Atrato
- Bagadó
- Bojayá
- El Carmen de Atrato
- Lloró
- Medio Atrato
- Quibdó
- Rio Quito

### Departamento de Antioquia

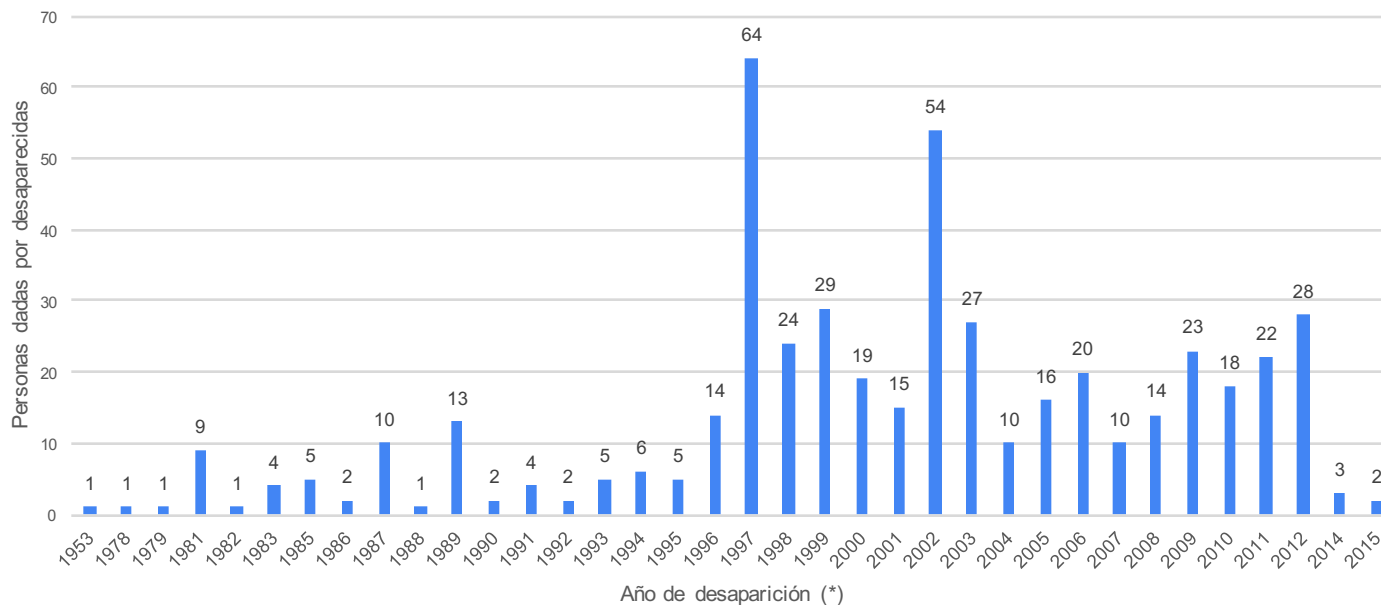
- Vigía del Fuerte



# Dinámica de la desaparición en el Alto y Medio Atrato



## Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 502 1953-2015 (\*)



(\*) Fuente: Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 3 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 15 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

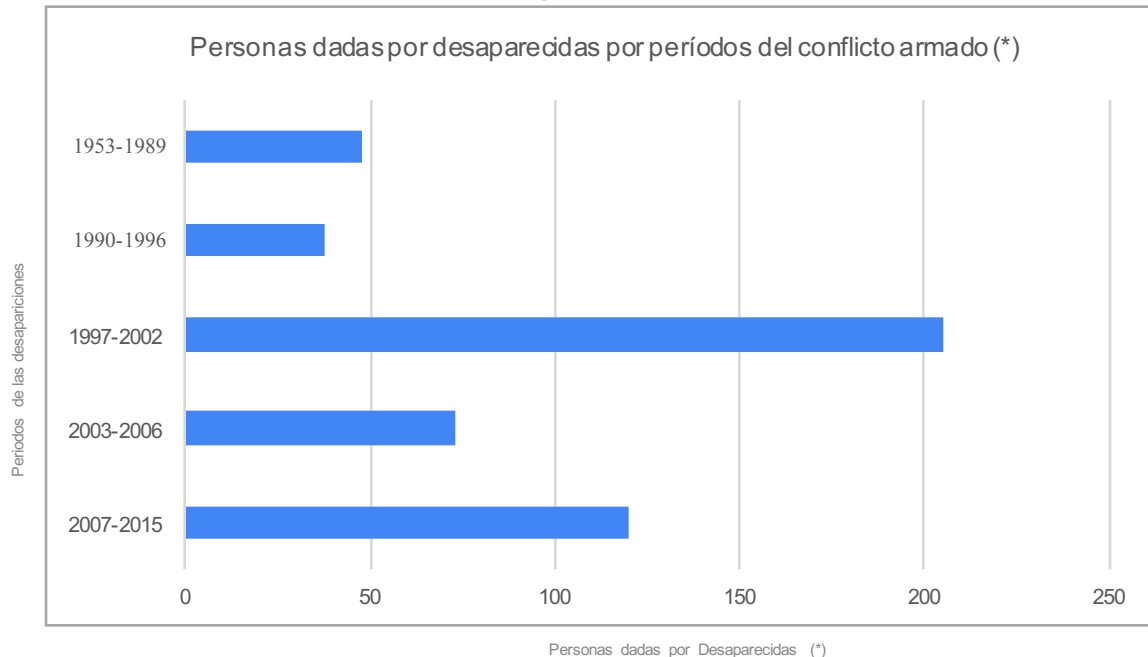
# Universo: periodos históricos de las desapariciones



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 502

La periodización propuesta en el presente Plan Regional Alto y Medio Atrato es un criterio relacional que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica masiva, sistemática y prolongada.



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

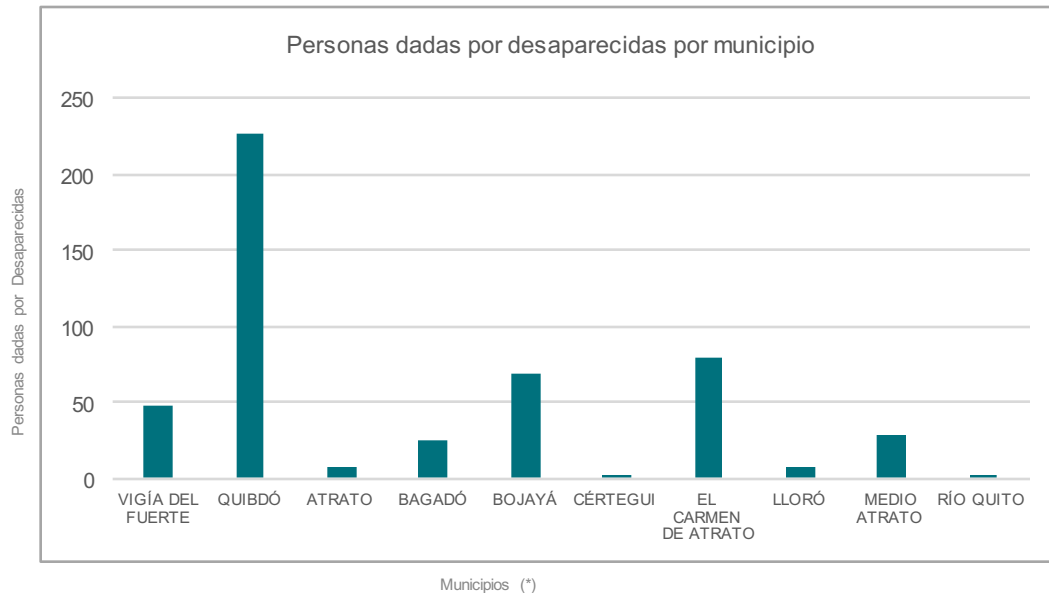
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 3 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 15 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

# Dinámica de la desaparición por municipios en el Alto y Medio Atrato



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 502



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 5 personas dadas por desaparecidas sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

# Universo inicial de Personas dadas por Desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

**El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda**

La UBPD ha recibido **66\*** solicitudes de búsqueda las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas



27 ago. 2021

(\*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

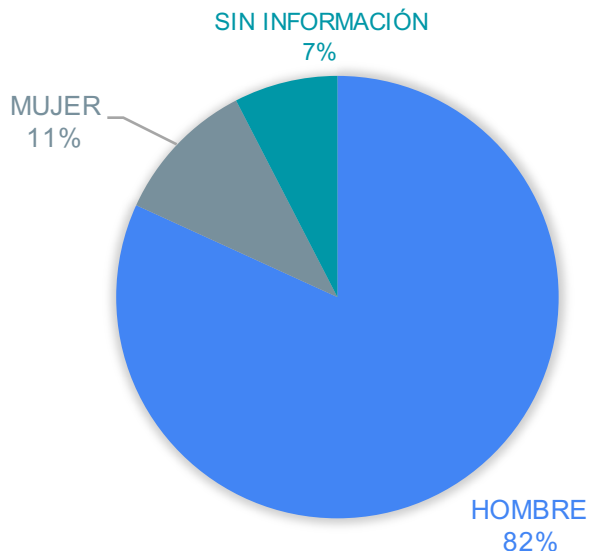


# Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

## Porcentaje de Personas dadas por Desaparecidas según sexo



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

**54 Hombres**

**7 Mujeres**

**5 personas de quienes no se tiene información hasta el momento**

\*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

*Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”*

*Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados...”*

**La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.**

**Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.**



# Participación



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

Algunas organizaciones que han participado en la construcción del Plan Regional de Búsqueda:



*Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.*

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

### La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que la UBPD debe asumir el papel **de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”  
(sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

# Articulación interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

## Entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda:



# Algunas organizaciones y pueblos indígenas identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

Pueblos indígenas Embera, Embera Chami, Embera Katio, Embera Dóbida.

- ASOREWA

-FEDEOREWA

-CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO- CRICH

- ASOCIACIÓN DE CABILDOS EMBERA KATIO DEL CHOCÓ



# Algunas Organizaciones y pueblos Afrocolombianos, raizales y palenqueros identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

El 100 % de los consejos comunitarios del Alto y Medio Atrato se encuentran incluidos en el PRB. Son 7 consejos comunitarios mayores los que agrupan varios consejos comunitarios, (COCOMACIA: Consejo Comunitario Mayor de la organización Campesina del Medio Atrato, COCOILLO: Consejo Integral de Lloró, COCOMOPOCA: Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato, PAIMADÓ, VILLA CONTO, SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO) y 5 consejos comunitarios independientes: CASIMIRO, GUAYABAL, LA SOLEDAD, VUELTA MANSA y LA MOLANA



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



# Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato



1

Reclutamiento de menores de 18 años

2

Desaparición forzada

3

Participación en hostilidades

# Estrategias del PRB y acciones a seguir



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

## Estrategias del PRB:

- 1** **Recolección de información relevante para la búsqueda** (artículo 5.1 DL 589 de 2017)
- 2** **Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas** (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)
- 3** **Coordinación interinstitucional** (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)
- 4** **Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda** (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

## Continuaremos con:

- La consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas en la región. La recolección de información y verificación de posibles sitios de interés forense y prospección.
- I**
  - II** Avance en la toma de muestras biológicas a familiares de Personas dadas por desaparecidas
  - III** Localización, prospección y recuperación de cuerpos en lugares referidos, presuntos y confirmados
  - IV** Garantizar la articulación interinstitucional para la recuperación, identificación y entrega digna de CNI
  - V** Garantizar la articulación interinstitucional para la generación de condiciones humanitarias para la búsqueda
  - VI** El fortalecimiento de la participación y la formulación de estrategias para cada enfoque diferencial y de género
  - VII** En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia.

# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Alto y Medio  
Atrato

## Acciones Humanitarias (\*)

Prospecciones	Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de muestras
9	3	2	58



(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Alto y Medio Atrato

Sitios(\*)

Sitios de interés forense RNFCIS

37

1 verificado

Exhumaciones Grube - Fiscalía

22

(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

# MUCHAS GRACIAS



[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)



Unidad de Búsqueda de  
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia